



REGLAMENTO XV CROSS SUBIDA AL CALVARIO

La ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUNTA DE EDUCACIÓN FÍSICA CARTAGENA con la colaboración del ARSENAL DE CARTAGENA, organizan con motivo de la celebración del “Día de la Fuerzas Armadas” la XV Edición Cross Subida al Calvario, que se celebrará el día domingo 31 de mayo de 2026.

El dinero recaudado de las inscripciones se donará a la ASOCIACIÓN ASPERMUR (ANEXO 1). Se habilitará un dorsal 0 con un coste de donación de 12 euros los cuales darán derecho a la camiseta conmemorativa de la carrera.

La prueba absoluta tiene un recorrido aproximado de 10 km y 276 m de desnivel positivo. La salida de la prueba general tendrá lugar a las 09:00 h. desde la puerta del Arsenal de Cartagena teniendo su meta en el muelle de la Curra, con un tiempo máximo para su realización de 1h30’ (ANEXO 2) y un número máximo de 350 participantes. La prueba discurre por caminos, veredas autorizadas y un tramo urbano.

La prueba senderista tiene un recorrido aproximado de 10 km y 276 m de desnivel positivo. La salida de la prueba general tendrá lugar a las 09:10 h desde la puerta del Arsenal de Cartagena teniendo su meta en el muelle de la Curra, con un tiempo máximo para su realización de 3

horas (ANEXO 2) y un número máximo de 150 participantes. La prueba discurre por caminos, veredas autorizadas y un tramo urbano.

La entrada al cajón de salida se realizará por la puerta lateral de entrada al Arsenal situada junto a la sala Isaac Peral del Museo Naval.

Para todo lo concerniente a ejecución y técnica, será de aplicación la normativa vigente FAMU. Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años de edad, cumplidos a fecha de celebración de la prueba, hasta cubrir el número total de participantes en cada prueba, en riguroso orden de inscripción.

CATEGORÍAS

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías, todas ellas, tanto masculinas como femeninas:

- Promesas: 16-17 años en la fecha de la celebración de la carrera.
- Absoluta.
- Senior: de 18 a 39 años en la fecha de la celebración de la carrera.
- Veterano A: de 40 a 49 años en la fecha de la celebración de la carrera.
- Veterano B: de 50 a 59 años en la fecha de la celebración de la carrera.
- Veterano C: de más de 60 años en la fecha de la celebración de la carrera.
- Militar absoluta.
- UPCT absoluta.
- Senderismo (NO COMPETITIVA).

Habrá trofeo para los tres primeros clasificados tanto masculino como femenino en la categoría absoluta y medalla para los tres primeros clasificados de cada categoría de edad tanto masculinos como femeninos. Los premios no serán acumulables salvo la categoría militar y UPCT.

AVITUALLAMIENTOS

- En el km 4 aproximadamente del recorrido avituallamiento líquido.
- En el km 7 aproximadamente del recorrido avituallamiento líquido.
- En el km 10 (meta) del recorrido avituallamiento sólido y líquido.

MARCAJE DE PRUEBAS

Los itinerarios de las pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización y se marcarán en especial las zonas más peligrosas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de pérdida, colocando voluntarios en los cruces con riesgo de tráfico rodado.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio ambiente, tales como DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS en los contenedores habilitados, NO SALIRSE DE LOS CAMINOS marcados. Está prohibido y será motivo de descalificación arrojar cualquier resto o basura, causar molestias a la fauna y/o realizar señales en cualquier elemento natural. Cada avituallamiento dispondrá de puntos de recogida de residuos. En la zona de salida/meta se colocarán contenedores de reciclaje, para que los corredores puedan depositar los residuos. Los puestos de avituallamiento NO DISPONDRÁN DE VASOS, CADA PARTICIPANTE DEBERÁ DISPONER DE UN VASO PLEGABLE O BIDÓN. La organización se compromete a, el mismo día de la prueba y tras el paso de los corredores escoba, retirar el marcaje del itinerario de la prueba, así mismo personal de la organización realizará el recorrido íntegro de las pruebas recogiendo los posibles residuos arrojados por los participantes al día siguiente de la realización de la prueba.

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la Web www.lineadesalida.net en el apartado creado para tal efecto de este evento, llenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada.

Los menores de edad deberán aportar, a la recogida de dorsales, autorización por parte del padre/madre o tutor/a legal. (ANEXO 3).

ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en los siguientes horarios:

En la **SALA ISAAC PERAL** del **MUSEO NAVAL** sito en C/ Real 3, 30201, Cartagena:

-VIERNES día 28 de mayo de 09:00 a 13:00.

En la tienda **LA SENDA DEL JABALÍ** sito en C/ Guayaquil nº 13, 30394, Cartagena:

-VIERNES día 29 de mayo de 18:00 a 20:00.

-SÁBADO día 30 de mayo de 11:00 a 13:00.

Y el mismo día de la carrera en la salida de 08:00 a 08:30. (Por motivos de organización se agradece que la recogida de dorsales se realice los días anteriores).

Existirá un servicio de guardarropa en la salida el cual custodiará y llevará las mochilas de los corredores hasta la meta.

La organización prevé la posibilidad de contar con un vehículo lanzadera para trasladar, SOLO a los corredores y senderistas participantes. desde la meta a la salida una vez finalizada la entrega de premios.

Las inscripciones se cerrarán el día 26 de mayo 2026 a las 23:59 h. o al completar las plazas disponibles. No se garantizará la talla de las camisetas a aquellas inscripciones realizadas después del día 24 mayo 2026 a las 23:59 h.

Precio CROSS 10 KM: 18 €.

Precio SENDERISMO 10 KM: 18 €.

Dorsal 0: 12 €.

SERÁ OBLIGATORIO A LA RECOGIDA DEL DORSAL, presentar DNI para todos los participantes. El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de accidente.
- Avituallamientos durante el recorrido.
- Avituallamiento de meta.
- Trofeo para los tres primeros clasificados de la categoría absoluta masculina y femenina.
- Trofeo para el primer clasificado de la categoría militar masculino y femenino.
- Medalla para los tres primeros clasificados por categoría
- Bolsa del corredor.
- Servicio de guardarropa.

ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y REINTEGRO DE CUOTAS

Debido a su carácter benéfico una vez formalizada la inscripción, la cuota NO será reembolsable, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

CONTROLES DE PASO Y ABANDONOS

Habrá un control de paso intermedio, así como 1 corredor escoba para la prueba.
RETIRADAS/ABANDONOS: en caso de que un participante quiera retirarse de la prueba, deberá comunicarlo en un avituallamiento, punto de control o a algún miembro de la organización o voluntario de la carrera. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados, esto se llevará a cabo en la medida de lo posible.

DERECHOS DE IMAGEN

La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del XV CROSS SUBIDA AL CALVARIO, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización.

PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el Cross los participantes dan su consentimiento para que la Organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece el RD 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/199 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante, tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Así mismo, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La Organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes. En caso de que fuera necesario, se podría parar la carrera, o desviarla por un recorrido alternativo.

ANEXO 1

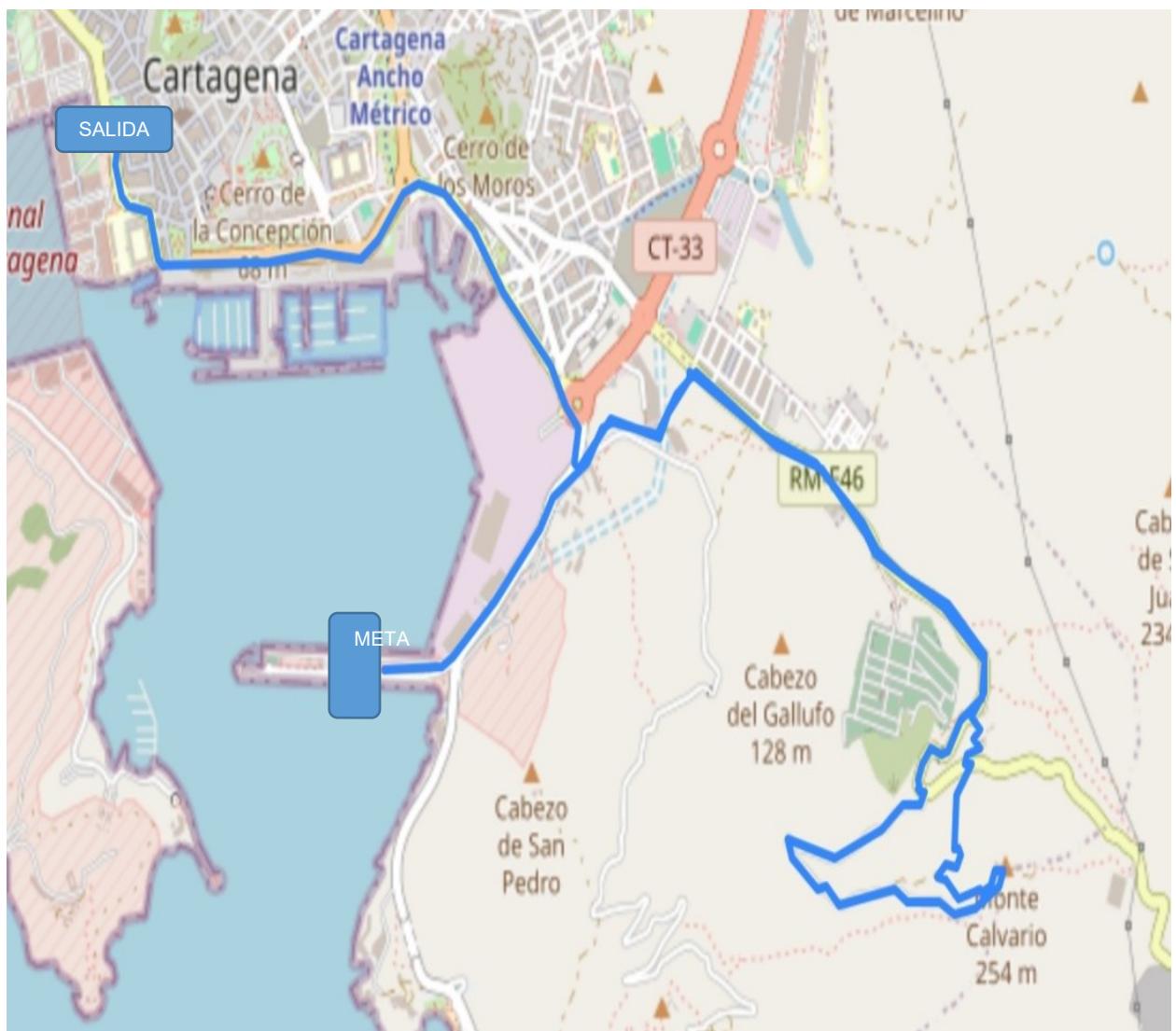


La Asociación Asperger-TEA de la Región de Murcia (ASPERMUR) fue constituida en 2009 por un grupo de familiares de personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista en Grado 1 (comúnmente conocido como Síndrome de Asperger), los cuales, consideraron necesaria la existencia de una entidad regional que diera asistencia tanto a las personas afectadas como a sus familias.

Las personas con Síndrome de Asperger, o con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (Grado 1), presentan unas características que suelen ser comunes, aunque no tienen por qué presentar todas ellas. Entre las más destacables encontramos las dificultades para comunicarse o gestionar relaciones sociales, dificultades para identificar y controlar emociones, necesidades académicas por su dificultad en atender y organizarse, imposibilidad de llevar a cabo multitareas, gran sensibilidad ante los estímulos externos (ruidos fuertes, luces intensas, texturas no agradables para ellos...), aislamiento, temas obsesivos recurrentes o temporales, realización de rituales de conducta o manías, manifestación de estereotipias para gestionar emociones o situaciones de estrés, necesidad de anticipación en sus planes, bloqueo ante nuevos retos o problemáticas, poco contacto visual y físico, baja autonomía personal, entre otras. Por ello, desde ASPERMUR se trabaja tanto con las personas con diagnóstico de Síndrome de Asperger como con sus familias en la atención de estas y otras dificultades, y de esta forma, mejorar su nivel y calidad de vida.

Entre los servicios y atenciones realizadas por los diferentes profesionales técnicos que conforman el equipo podemos destacar los siguientes:

- Talleres de habilidades sociales.
- Terapias individuales.
- Actividades de ocio.
- Intervención en el aula o apoyo pedagógico.
- Servicio de empleo.
- Escuelas de familias.
- Asesoramiento de discapacidad y dependencia.
- Sensibilización social.



RECORRIDO: <https://www.relive.cc/view/V36AGLDJYZv>

Salida puerta del Arsenal y el siguiente recorrido por la vía pública: Calle Real, Joaquín Navarro Coromina, Paseo Alfonso XII, paseo del muelle, Rambla Cobre, Diosa Tanit, Sanchez Meca, subida vía crucis al Calvario, bajada carretera al calvario, Sanchez Meca, Rambla cobre, paseo del muelle, meta en el interior muelle de la curra.

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en evento deportivo

D./Dña: con DNI como padre/madre/tutor del menor con DNI: con fecha de nacimiento: / / autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo de hoy, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo, DECLARO:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.
4. Que, si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

Cartagena.....de mayo de 2026

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.